EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA DE GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscricion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8, segundo.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores.-Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea.
Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado
Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO III. | REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. | Viernes 26 de Octubre de 1883. | SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. | NÚM. 402.

GRAN CONSULTORIO DEL MÉDICO R. SAEZ

Especialista en las enfermedades venéreas, sifilíticas y humorales. Curacion segura, pronta y radical del herpes, escrófula, reuma, sífilis y demás vicios humorales, con el empleo del nuevo é inofensivo tratamiento del médico especialista *R. SAEZ*, que cuenta con gran número de curaciones en su mayoría ya incurables; dando grandes y maravillosos resultados en las enfermedades de la matriz y muy especialmente en las úlceras y flujos blancos, sostenidas casi siempre por un vicio humoral. Consulta general de 1 á 3 y de 6 á 8.—Reservada para señoras de 3 á 4.

Rambla de Canaletas, núm. 5 y calle de Tallers, núm. 2, piso principal.—Barcelona.

La Compañía Fabril Singer

PREVIENE

al público que cuantas Máquinas para coser se venden con el nombre de *Sistema Singer* no son legítimas de esta casa y por lo tanto no pueden ser garantizadas por ella.

Únicos establecimientos de la Compañía Singer en esta provincia.

8, Abeuradors, GERONA, Abeuradors, 8.—4, Ingenieros, FIGUERAS, Moreria, 1.

TRASLADO.

Queda desde 1.° del actual trasladado el despacho del «Banco de Gerona» de la calle de Albareda á la de la Zapatería Vieja número 4, bajos.

LOS NUEVOS MINISTROS

IV

El Sr. marqués de Sardoal, ministro de Fomento

A los veinticinco años era doctor en derecho civil y administrativo, y un año despues, en 1867, apareció en la vida política como diputado á Córtes por Cáceres, el primogénito del duque de Abrantes.

Afiliado á la union liberal, combatió con los señores Cánovas y Gisbert el Gabinete de Gonzalez Bravo, demostrando desde luego excelentes condiciones oratorias.

Hecha la revolucion de Setiembre, fué elegido diputado en las Constituyentes por Granada, dándose á conocer ya en aquella época por sus ideas liberales en sentido avanzado, como lo prueba el hecho de haberse afiliado al partido radical dentro de la monarquía de D. Amadeo de Saboya.

Elegido más tarde concejal por el distrito de Palacio, el ayuntamiento le nombró su alcalde presidente, cuyo cargo volvió á desempeñar desde el golpe de Estado del 3 de Enero hasta el nombramiento del ministerio regencia. Tambien fué comandante general de la Milicia nacional, y ya por aquel entonces su persona adquirió justa fama y considerable influencia.

Además de estos dos importantes cargos, el señor marqués de Sardoal desempeñaba entonces otro de más talla política, cual era el de primer vicepresidente del Congreso.

Del partido radical se separó en 1880, no queriendo firmar el manifiesto de Abril.

En la carta que por entonces dirigió al señor Martos con tal motivo, parece como que daba á entender su evolucion hacia la monarquía; evolucion que realizó definitivamente el año 1881, afiliándose y siendo la segunda persona del partido demócrata-monárquico, de que era jefe el señor Moret.

Es el actual ministro de Fomento orador fácil, frio é intencionado, y para todo el mundo es cosa indudable que tiene talento claro y distinguido.

V.

D. Servando Ruiz Gomez, ministro de Estado.

De agradable conversacion y fino trato; modesto en sus costumbres, escritor distinguido y muy ilustrado, el señor Ruiz Gomez, que ha hecho muchos estudios en la ciencia económica, nació en Avilés (Oviedo).

En la primera época de su vida fué comerciante, despues periodista; ha viajado mucho por el extranjero y residido bastantes años en la isla de Cuba. Afiliado al partido progresista, en las Córtes republicanas de 1873, y siendo á la sazon diputado, hizo declaraciones monárquicas.

Ha sido director general de Rentas Estancadas, gobernador civil de Madrid, director de Obras públicas y ministro de Hacienda, cartera que no quiso volver á desempeñar cuando se la ofreció el señor duque de la Torre en 1874.

Hecha la restauracion, el señor Ruiz Gomez fué nombrado consejero de Estado y elegido senador por la provincia de Cuenca. El señor Cánovas le hizo después senador vitalicio.

El ministro de Estado del nuevo gabinete ha tomado siempre una parte muy activa en los debates de la alta Cámara, especialmente en las cuestiones de presupuestos y de la isla de Cuba.

A la caida del ministerio Cánovas en 1879, el señor Ruiz Gomez hizo dimision de la plaza de consejero de Estado, que volvió á ocupar con la presidencia de la seccion de Hacienda durante el mando del señor Sagasta hasta hace muy poco tiempo que presentó la dimision.

VI

Don Carlos Valcárcel, ministro de Marina.

Es uno de los generales que más simpatías tienen en la Armada, por su excelente carácter. Cuenta sesenta y cuatro años de edad y cuarenta y cinco de servicios, perteneciendo á la Armada desde 1837, en que empezó los estudios de guardia marina, terminándola con notable aprovechamiento en 1842, siendo ascendido á alférez de navío.

Cuatro años después ascendió á teniente de navío, mandando sucesivamente los bergantines *Isabel II*, *Aníbal*, *Soberano*, *Isabel II*, y *Scipión*. Capitan de fragata en 1857 y de navío en 1864, fué nombrado comandante de la fragata *Resolucion*, destinada á la escuadra del Pacífico.

En el bombardeo de Valparaíso y combate del Callao, la *Resolucion* tomó una parte principal, portándose igual que los demás buques. Pero la página mas notable de la historia del nuevo ministro de Marina, la forman los dos dias que la *Resolucion* estuvo á merced del viento y las olas, por rotura del timon y codaste exterior, á la altura del cabo de Hornos.

Despues de siete días de aislamiento, con 250 tripulantes enfermos del escorbuto, arribó á la isla de los Leones, y después de larga permanencia, durante la que se construyó nuevo timon, regresó el buque á España, mereciendo su comandante los mayores elogios del gobierno, que en aquel mismo mes (Junio del 66) le ascendió á brigadier.

Contralmirante en 1869 desempeñó los mandos de los departamentos de Ferrol y Cartagena y del apostadero de la Habana.

El señor Valcárcel no ha figurado hasta ahora en política. Es senador por la provincia de Murcia y presidente de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado. Votaba en el Senado con el gobierno del señor Sagasta.

Está condecorado con las grandes cruces del Mérito naval, Isabel la Católica, Carlos III, San Hermenegildo y de la Corona de Italia; teniendo además cruces de San Fernando, de la Diadema real de Marina, del Mérito naval de tercera clase y las medallas de Cuba y Callao.

Es tambien benemérito de la patria.

Un documento curioso, tomado de nuestro colega *La Izquierda Dinástica:*

Un amigo nuestro nos ha facilitado

un documento de gran importancia y sumo interés en estos momentos.

Es una carta dirigida por cierto gobernador civil á su antiguo jefe, Sr. Sagasta, cuyo contenido es tan sustancioso que no podemos resistir la tentacion de darla á conocer á nuestros lectores, si bien suprimiendo el nombre de la capital en donde está fechada y la firma.

Héla aquí:

«Hay un membrete en tinta azul que dice:—«Gobierno civil de la provincia de...—Particular.—Excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.—Mi distinguido amigo y respetable jefe: He recibido la que con carácter de circular se ha servido dirigirme, y confirmo cuanto en mi anterior tuve el honor de manifestar á V. en vista del rumbo que habian tomado los sucesos políticos. Usted sabe que cuenta siempre en todo y para todo con el mas humilde tal vez, pero el mas leal sin duda de sus subordinados; y aunque ya me habia anticipado á sus deseos, me desvelaré por seguir al pié de la letra las instrucciones que me comunica, procurando llenarlas á toda su satisfaccion. Estoy decidido á permanecer aquí á riesgo de toda insinuacion y á pesar de cuantas indirectas se me dirijan, sin que me obliguen á dimitir, aunque apelen al desaire y á la depresion. Como no me separen, como *La Gaceta* no publique el Real decreto disponiendo mi cesantía, no habrá medios que me compelan á entregar el mando. Y doblemente gustoso, llevaré á cabo este propósito, porque á la vez que contribuyo á la realizacion de sus previsores planes, satisfago mis espontáneas aspiraciones, en pró del partido. Bien se que han de pretender cohonestar con otras influencias la que yo pueda ejercer; pero tengo elementos sobrados para neutralizar los advenedizos que á toda costa vendrán á injerirse en la preponderancia que nuestros amigos tienen en toda la provincia. No olvidaré las advertencias que me hace respecto á los ayuntamientos, puesto que los expedientes consabidos los conservaré como espada de Damocles; y en cuanto á los demás extremos que la suya abraza, todas las eventualidades están previstas, y me lisonjeo con la esperanza de que han de ser impotentes todos los esfuerzos de mi sucesor, sea quien fuere, para disputarnos el triunfo que tengo asegurado. Los amigos D. J..., D. F... y D. M... entregarán á usted la presente, y ellos le darán detalles, pues con este objeto y el de recibir el santo y seña, para nuestra conducta futura, salen hoy en direccion á esa. Sabe Vd. que es incondicionalmente de Vd. siempre su mas leal subordinado y consecuente amigo seguro servidor Q. B. S. M.—(Aquí la firma.)

El hallazgo no ha podido ser mas oportuno.

Ad pedem literæ trascribimos la anterior misiva á nuestros lectores, y dejamos á su juicio los comentarios que se nos ocurren.

CACHOS.

De *El Progreso:*

«Aquí se nos pretende engañar con un equívoco, y este es engaño en que no caeremos los liberales.

Este gobierno no es continuacion del anterior, sino con relacion al tiempo, no en lo que se refiera á las ideas.

El no hacer del pasado gabinete, y los propósitos reformistas de éste; el concepto conservador de la soberanía del primero y el concepto democrático del segundo; la tendencia anti-popular de los fusionistas y las afirmaciones de derechos de los liberales son distintas, muy distintas, aunque entre ellas cabe conciliacion, si los sagastinos vuelven á su punto de partida, como han de volver quieran que no.»

Verdad.

***

Y continua *El Progreso:*

«Ayer mismo éramos aún enemigos. Los periódicos fusionistas llamaban perturbadores á la izquierda, absurda, sin ideas.

Sus fucionarios publicaban rencorosas interpretaciones de la ley contra la prensa. Sus gobernadores consideraban adversarios á los izquierdistas, y á los demócratas los comabten en las elecciones, persiguen sus periódicos, destruyen su influencia, desarrollan, como era su deber, una política semi-conservadora, enteramente opuesta á las ideas de soberanía nacional y ámplia concordia entre los liberales.»

Exactísimo.

***

Y sigue *El Progreso:*

«¿Que se pretende ahora? Que los gobernadores cambien de ideas como la *Gaceta* ó *La Correspondencia* en veinticuatro horas; que persigan á sus amigos; amparen á sus adversarios; que sigan distinta política; que cambien de partido;en una palabra, sin preparacion, sin motivo, sin explicaciones.

¿Es esto moral? ¿Pueden fiarse los gobernantes de unos hombres que hacen de la política un juego, de las ideas un mero asunto de tramitacion, de la consecuencia mercadería que se ofrece en la plaza?.»

....

«Política quiere decir, aplicacion artística de las leyes, y para que así sea, es preciso que el que concibe la disposicion y el que la ejecuta, se indentifiquen en las mismas creencias,

Política quiere decir, gobernar con arreglo á determinados principios; y exige de los que gobiernan, condiciones tales de confianza, que no pueden ofrecerlas sino los que defendieron ó formularon las ideas.»

Todo esto está muy bien dicho y merece nuestra conformidad; pero ya verá el apreciable colega como en vez de merecer la de esos señores, seguirán por el contrario erre que erre con sus ridículas pretensiones.

Es claro, ¡como que aquí, segun ellos, no ha pasado nada!

—=—

El Liberal.—«Si el gobierno es derrotado al presentar el proyecto restableciendo el sufragio universal, el señor Posada Herrera solicitará del rey el decreto de disolucion de las Córtes.»

Por de contado.

***

El Dia, periódico fusionista.—«Si estas Córtes rechazan el sufragio, lo más probable es que esta reforma se quedará escrita en el programa de la izquierda.»

Lo cual es tanto como decir que el señor Posada Herrera no vá á obtener el decreto de disolucion.

¿Y quién se lo ha contado al colega?

Vaya con los fusionistas y su manera de entender la conciliacion.

A bien que esta no la quieren ellos más que para una cosa.

Para conservar sus destinos.

—=—

Sobre lo mismo, ó sea, si se negará al actual gabinete el decreto de disolucion, dice con mucha razon y valentía nuestro apreciable colega *El Progreso:*

«Esto es injuria que se hace á los altos poderes y que nosotros debemos rechazár.

No se llama á un gran partido al poder para dejarlo perecer en una emboscada sin lucha, sin que empiece á desarrollar sus principios, sin que haya demostrado siquiera con una derrota electoral que no tiene mayoría en el país.

No se llama á un gran partido al poder que representa aspiraciones, deseos de una gran masa del país; que significa la vuelta á la legalidad de los elementos de la gloriosa revolucion democrática; que significa el afianzamiento de lo existente, para á los tres meses, por una intriga de pasillo que mueven pequeñas pasiones, caer irritando los deseos y las esperanzas no satisfechas.»

Conformes de toda conformidad.

—=—

De como redactan sus telégramas los conservadores cuando están en la oposicion.

El *Diario de Barcelona* es quien ha publicado el siguiente:

«Algunos periódicos elogian *lo que llaman espíritu de justicia* del general Lopez Dominguez por haber fijado en 3 años el tiempo en que deben desempeñar su cargo los oficiales generales.»

La forma, como se vé, no puede ser más correcta.....

En cuanto al fondo, como el general Lopez Dominguez con su disposicion, ha echado á bajo otra de las grandes injusticias conservadoras, no es estraño que á estos se les haya indigestado.

Porque eso de pretender que unos generales ejerzan indefinidamente los mandos mientras el resto de ellos permanecen de cuartel es tan ilógico, injusto é irritante, que solo puede ser defendido por reaccionarios.

A bien que por algo se ha dicho siempre que la divisa de estos señores es, justicia y no por mi casa.

—=—

La Lucha en su número del miércoles pasado:

«La izquierda ha desaparecido *triunfando* la conciliacion nacida de una inteligencia leal y síncera entre la mayoría, la democrácia y la izquierda....»

La Lucha en su mismo número del miércoles:

«.... pero si la izquierda *engreida con su triunfo* faltára á los compromisos á que la conciliacion le obliga etc. etc.»

De manera que segun *La Lucha*, la izquierda ha desaparecido y la izquierda sigue existiendo; y la conciliacion ha triunfado de la izquierda, y la izquierda ha triunfado tambien hasta el punto de temer el colega que se precipite á no sabemos que, engreida con su triunfo.

Esto se llama haber perdido la brújula de marear, señora *Lucha*.

—=—

Dice nuestro apreciable colega *La Izquierda Dinástica*, que se indica al señor Diz Romero, diputado por Olot, para el cargo de Director general de Comunicaciones.

¿Tiemblas, chimo?

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Calonge 5 de Octubre de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Y ¿quién lo dice? El señor Farró, tan desinteresado en estas cuestiones, que empieza por avisar al público, á la junta, á los padres de familia, que por mucho tiempo sus alumnos no podrán salir de su escuela y por lo tanto continuarán asi satisfaciéndole á él las retribuciones que supone desea el Sr. Pons, no importándole nada que de ser oidas sus opiniones sean ellas la muerte por parálisis de la Escuela superior. Suponerle egoista, el señor Farró, que tanto tiempo ha pasado sin tener, que sepamos, ningun ayudante que comparta con él su fatigosa faena, siendo asi que el señor Pons cuando estaba al frente de aquella escuela, contaba con un axiliar, aparte los trabajos que en la misma prestaba su señora. El señor Farró se atreve á lanzar aquellos repugnantes epítetos, midiendo con el mezquino criterio de las retribuciones, la levantada idea de orientar nuestra enseñanza, siendo así que el señor Pons, tenia por edad reglamentaria, para el ingreso á su escuela, la de seis años y el señor Farró, segun tenemos entendido, los admite de mucha menos edad. ¿Y á que repetir más pruebas? Cuando las ideas nobles y elevadas, que haciéndose del domino público bullen en la frente de todo un pueblo, hay pretensiones de pasarlas por el burdo tamiz de rastreras suposiciones y bajas conjeturas, se miran con desdén y se las deja, pues nunca aquellas pretensiones lograrán su objeto. Esté pues tranquilo el señor Pons, que estas peregrinas ideas del señor Farró, ni siquiera han de recorrer más allá del círculo mezquino en que se han incubado. ¿Y no ha de llamar la atencion de todos, siendo objeto de meditacion, que el señor Farró, que es parte tan integrante en estos asuntos, sea el único que rebozando ira y despecho salga á la defensa de la junta, del ayuntamiento, cual si estuviese en peligro de perder algo en esta lucha de ideas y de intereses? ¿Es que teme que nuestras voces lleguen hasta la Superioridad y se descubra la trabazon de intereses políticos y afecciones personales que

sobre él confluyen? Pues que! ¿qué interéses ha habido en crear esta Junta de personas caracterizadas todas en el partido que milita el señor Farró, en el federal pactista elevado al cubo, habiendo ocupado en el mismo los primeros puestos, siendo así que debería haber la tendencia, en que esta clase de Corporaciones, sobre todo estando latente desde que vino aquí el señor Farró la cuestion de enseñanza, fueran de personas idóneas de todas las clases y de todos los partidos? Y si no ha de ser de color político una Junta, porque casualidad todos los elegidos para formar nuestra Junta local son republicanos? Podrán decirnos estos señores que en la cuestion de enseñanza hacen abstraccion de sus ideas políticas, en lo que no intervendremos, pero son una garantía para los amantes de la instruccion que ven el ascendiente político que sobre sus amigos tiene el señor Farró? ¿Bajo que fin formóse esta Junta de republicanos netos, y no otra de ideas diferentes á la del señor Farró? Y si se queria evitar hasta la suposicion de que no hubiese ingerencia alguna de la peeminencia política del señor Farró ¿porqué no se buscaban otras parsonas que no hubiesen sido todas del mismo matiz político que este señor? ¿Lo aconsejó así á sus amigos? ¿Porqué ni siquiera por minoría están representados los que en una mayoría protestan de la marcha de nuestra enseñanza? ¡Ah! pare la atencion sobre esto la Superioridad, pues estamos en la conviccion, y no creemosequivocarnos, que al nombrar la actual Junta creyó estaban en ella representadas todas las opiniones y no las particulares que en asuntos políticos y de enseñanza profesa el señor Farró?—*Lipo*.

(*Se continuará.*)

CRÓNICA GENERAL.

Conforme manifestamos, se encuentra ya en esta capital la compañía ecuestre y acrobática que dirije el señor Ferroni, de cuyo numeroso personal tenemos muy buenas noticias, así como de las habilidades de algunos de sus caballos, perfectamente adiestrados y cuyo número asciende á doce.

La compañia, segun se nos dice, hará su debut el domingo próximo en los jardines del Centro Gerundense, á cuyo fin y bajo la direccion del mismo señor Ferroni se está dando la última mano á la construccion de las graderías circulares, en las cuales juntamente con la parte baja destinada para sillas, cojerán holgadamente hasta mil espectadores. El local, como es de suponer, estará completamente cubierto y cerrado, no siendo por lo mismo de temer ni lluvias ni vientos.

—Segun noticias particulares, parece que el señor alcalde D. Francisco de Paula Massa, se halla animado de los mejores deseos en favor del calle que tuvo la desgracia de fracturarse un muslo al anochecer del sábado último, al caerse en una de las zanjas abiertas en la plaza de San Agustin con motivo de la recomposicion de una cloaca, proponiéndose el señor alcalde ausiliar debidamente al paciente que sufre en el lecho del dolor las consecuencias de lamentables negligencias.

Hágalo el señor Massa y hágalo pronto, y merecerá los aplausos de sus conciudanos por un acto tan debido como justo.

—Varios son los establecimientos de esta ciudad que arreglan sus tiendas para las próximas férias y con satisfaccion hemos visto entre ellos el bonito decorado del antiguo café de Barrios, que aun cuando no se halla terminado del todo, creemos llamará justamente la atencion del público por su buen gusto y elegancia.

—Por fin se hizo algo en la cloaca que viniendo de la calle del cisne atraviesa los arcos de la plaza de las coles de la cual nos hemos ocupado repetidas veces, pero tanto valiera no haber hecho nada toda vez que el remedio ha sido peor que la enfermedad. Ignoramos de que cabeza ha salido la idea de lo hecho pero francamente si todas las que se le ocurren son por el estilo lo mejor que puede hacer es cambiar de oficio.

¿La cloaca despide hedióndos é irresistibles miásmas por su abertura del arco?—se diria el autor del arreglo,—Pues tapiemos la abertura. Y dicho y hecho se tapió la abertura. Pero como no se procedió á la límpia de la cloaca que además de súcia es muy posible se halle obstruida, y al otro lado del mismo arco, ó sea en su entrada por el callejon del cisne existen otras dos aberturas de la misma, y el tal callejon se halla convertido desde tiempo inmemorial, á ciencia y paciencia de las ordenanzas municipales y de la moral, en un inmundo sumidero público; resulta que las pestíferas emanaciones se exálan lo mismo y hasta con más fuerza que antes, por hacerlo por dos aberturas en vez de tres, siendo imposible resistir la deletérea admósfera que allí se forma. Anoche y anteanoche pasando por aquel sitio y nos quedamos poco menos que asfixiados.

Vea pues el señor Alcalde como está aquello y comprenderá desde luego que no tiene igual para desarrollar una epidémia cualquiéra, y hasta el cólera morbo.

—Damos las gracias al Sr. Massa por el programa de las férias que ha tenido la amabilidad de remitirnos, el cual no nos es posible insertar hoy por su mucha estension, y falta de espacio pero lo haremos en el próximo número.

—Hemos visto que son en bastante número los establecimientos que sehan renovado, pintado y atestado de géneros con motivo de las próximas férias, sin contar los muchos que están llevando á cabo iguales mejoras Así, así; actividad y gusto que ya era hora de que la mayoría de nuestros industriales dispertáran de su legendario letargo para vivir á la moderna, insiguiendo las huellas de otros mas listos que hace tiempo les tomaron la delantera en el camino del progreso, y en el arte de tentarle al prógimo por los ojos para llevársele el contenido del bolsillo.

—La semana pasada han sido decomisados en los mercados de esta Ciudad por insolubres, 39 kilos de frutas y carnes y veinte porrones de leche.

—Despues de una larga y penosa enfermedad falleció en Breda el dia 18 del actual nuestro correligionario y antiguo amigo D. Tomás Fábregas y Muní, medico cirujano y persona muy querida en aquela comarca.

Con la muerte del Sr. Fábregas, la causa de la libertad ha perdido en esta provincia uno de sus mas entusiastas defensores y sus numerosos amigos, uno de sus mas queridos compañeros.

Nos asociamos de todos veras al profundo dolor que por ton irreparable pérdida sufre su apreciable familia, así como sus numerosos amigos.

REMITIDO.

Barcelona 23 Octubre de 1883.

Sr. Director de El Constitucional.

Muy señor mio: En el comunicado inserto en la última llana, de las cuatro que abraza el periódico *El Demócrata*, correspondiente al dia 22, del que cursa, y firmado por D. Narciso Farró; veo que dicho señor dirige un insulto bajo la palabra de *quisques* á cuantos han tomado parte en las veladas literarias, que algunos jóvenes de la villa de Calonge, muy amantes por cierto, de la instruccion, llevan celebradas en el salon del Teatro de dicha villa, con gran éxito y aprobacion de las personas que abarcan un cabal juicio.

Como quiera, que yo he tomado parte, pero muy activa, en las tres veladas últimamente celebradas, doyme por insultado tambien, con la palabra *quisques* que el Sr. de Farró, con letras de molde, dirige á cuantos tomamos parte en aquellas. Por lo insulsa y denigrante que es dicha *palabra*, exprésese del modo que se quiera, necesita una satisfaccion, y ésta se la pido al Sr. de Farró.

Necesito y deseo saber porque razon nos la ha dirigido, con el objeto de contestarle como es debido y como se merezca. En caso de negármela, cogeré mi pluma (aunque mal cortada) y valiéndome de iguales armas á las de él, lejos de echarle insultos, le daré algunas nociones de Urbanidad, ó sea de Moral, para que aprenda como se debe tratar á los que intentan ó se proponen morigerar ciertas poblaciones que, representadas por algunos *pactistas* que haciéndose pasar por *liberales republicanos* con plaza de *adelantados*, niegan ó se escusan unos á otros, para dar su consentimiento, por la celebracion de funciones instructivas, y encaminadas á la morigeracion ó civilizacion de los pueblos.

Para honrar la profesion tan sagrada, que ejerse el Sr. de Farró, necesario sería, estudiara; pero con mucha conciencia, si le conviene *el hacer de lado* á tales amantes de la ignorancia, ó sea del absolutismo, como hasta hoy ha venido apoyando, con sus poco premeditados escritos que desde algunas semanas viene publicando; como Sr. Director, le haré ver, ya con artículos, ya en comunicados, segun el silencio ó contestacion que de ésta me haga el *insultante* Sr. de Farró.

Dándole las anticipadas gracias, por la insercion de las expresadas líneas, soy de V. Sr. Director suyo affmo. S. S. q. b. s. m.—*Plácido Sagalés Serra.*

TÍTULOS Y LEMAS
DE LAS COMPOSICIONES PREMIADAS

Premio de un objeto de arte, oferta del Iltre. Sr. Gobernador civil de la provincia D. Ricardo Ayuso.—Al descubrimiento de América.—(Canto).—*A Castilla y á Leon —nuevo mundo dió Colon.* (8.)

Accésit.—Padilla.—*Vox populi vox Dei.* (149).

Premio de un jarron de bronce cincelado, que ofrece la Excelentísima Diputacion provincial.—Lo vint y cuatre de Maig.—*San Arcis ¡Déu vos ho pach!*—(47).

Primer accésit. Comentario de los capítulos LX y LXI de la segunda parte del Quijote.—*Los niños la masonean. los mozos la leen, los hombres la estudian y los viejos la celebran.*—Cap. III parte 2.ª del Quijote.—(71).

Segundo accésit. Biografía de Miguel de Cervantes de Saavedra. *Muchas veces tomé la pluma para escribilla y muchas la dejé porque no sabia que escribiria.*—Cervantes.—(30).

Premio en metálico de quinientos pesetas, ofrecido por D. Gerardo Rodés, Diputado provincial. —Tossa.—Noticias sobre la historia, tradiciones y costumbres de esta villa y su término.—*Turpe est indigenis viris res patrias ignorare, eáque de causa apud exteros ludibrio haberi.* (Finistres, *Præ, in Syl.) (125).*

Premio de una mazorca de maiz de oro y plata, ofrecido por varios particulares.—La filla del mar.—*Ab la neu se confonia.*—(143).

Prémio de una camelia de plata que ofrecen la Junta y Jurado de esta Asociacion.—Elegia.—Adiós. —(17).

primer accésit. Magdalena.—*Penitencia.*—(114).

segundo accésit. Lo Cálzer.—*In ipso vita erat, et vita erat lux hominum.*—(San Joan cap. I).—(135).

tercer accésit. Barcelona.—*Me agito en sed de libertad y gloria.* —Campoamor.—(78).

NOTA. La Junta Directiva ha acordado que el acto de la distribucion de premios que debia verificarse el 4 de Noviembre próximo, tenga lugar el 1.° del mismo mes, á las cuatro de la tarde, en el local de costumbre.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN TRIUNFO ALCANZADO POR LA COMPAÑÍA F. SINGER

la mas alta recompensa. **DIPLOMA DE HONOR** concedido en la Exposicion de Amsterdam acaba de ser adjudicada á las máquinas para coser fabricadas por nuestra compañía.

Grandes depósitos. Gerona, Abeuradors, 8.—Figueras, Ingenieros, 4.

Compradores, pedid las legítimas máquinas de *La Compañía Fabril* SINGER.

EL PORVENIR

EFECTOS DE ESCRITORIO Y PAPELERÍA

DE

PEDRO PUIG

CALLE CORT-REAL, GERONA.

En dicho establecimiento hallará el público un grande y magnífico surtido de papel de todas clases, tanto para oficinas como para particulares, sobres de todas dimensiones y colores, libretas y libros rayados de varios tamaños para el Comercio, escuelas y colegios; cartapacios de carácter Español é Inglés; plumas metálicas de los sistemas mas modernos, portaplumas, raspadores y lapiceros; devocionarios y Semanas Santas con incrustaciones de última novedad y un grande y precioso surtido de cromos y estampas apropiadas para toda clase de regalos.

Asi mismo se ofrece con condiciones las mas ventajosas, libritos para fumar en sus clases más variadas y fósforos de las mejores fábricas españolas y estrangeras. 37

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN

Farmacéutico de la Real Casa, premiado en varias Exposiciones, &r.
Aprobado y recomendado por la Academia Médico-farmacéntica de Barcelona y distinguidos médicos.

Es muy eficaz para la curacion de los herpes, úlceras humorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos pletónica, costras purulentas de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre. Evita las congestiones y apoplegías.

Depósito general: S. Feliu de Guixols (Gerona) Farmacia del autor. Gerona, Dres. Ametller y Vivas. Figueras, Deulofeu y Aremar. Olot, Cardelús y Vidal. La Bisbal, Gali. Palafrugell, Guich y Suñer. Palamós, Puigmaciá, y principales farmacias de España.

Véase el prospecto. Marca de fábrica y etiqueta registradas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DR. DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Enérgico y seguro como es, para corregir este padecimiento, es inofensivo cuando la enfermedad reconoce por causa una alteracion de los tegidos de aquellos órganos, la úlcera ó el cáncer.

Depósito, farmacia del Dr. Ametller, Gerona.

GRAN LOTERÍA EN HAMBURGO.

Consta de 100,000 billetes y 50,500 premios repartidos en siete clases

PREMIO MAYOR EN CASO DE FORTUNA

2.500,000 REALES

además premios de *Rs.* 1.500,000; 1.000.000; 500,000; 450,000; 400,000; etcétera, etc. Todos los premios juntos importan mas de 46 *millones*. Para la primera clase el billete entero vale Rs. 30.—El medio Rs. 15.—Dirijanse los pedidos siempre antes del 10 de Noviembre 1883 á

JULIO HERZ, banquero, HAMBURGO.

Cada pedido ha de ser acompañado de remesa en Giro mútuo, billetes de Banco ó sellos.

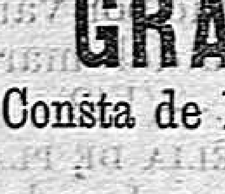

PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista

Doctor en medicina y cirujía dental.

Especialidad en la curacion de las enfermedades de la boca.

Construye dientes artificiales con toda perfeccion y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal Gerona.

POR UN ALTO GOBIERNO

aprobado, inspeccionado y garantido, se hará dentro poco en Hamburgo una grandiosa lotería de dinero que consta de siete secciones. Consta de 100,000 billetes, 50,500 de los cuales saldrán premiados, de manera que ¡de cada dos debe ganar uno! En el término de cinco meses se pagarán con seguridad

9 Millones 620,100 marcos.

El mayor premio en el caso mas agraciado es de

500,000 MARCOS;

además premios especiales de marcos: 300,000; 200,000; 2 de 100,000; 90,000; 80,000; 2 de 70,000; 60,000; 2 de 50,000; 30,000; 5 de 20.000; 3 de 15,000; 16 de 10,000; 56 de 5,000; 106 de 3,000; 253 de 2,000; 6 de 1,500; 515 de 1,000; 1,036 de 500, etc., etc.

Anticipándome solo

Pesetas 7'50 *por un billete entero original*
» 3'75 » » » *medio* »

mandaré los billetes originales con las armas del Estado, valedero para todos los sorteos de primera seccion, juntos con plan oficial. Billetes de renovacion, listas de sorteo oficiales, premios, etc., se remiten siempre pronto; tambien se asegura la mayor discrecion. El pago de los premios se efectúa bajo inspeccion del Estado en el acto de la publicacion de la lista del sorteo oficial, si se desea en la poblacion del agraciado. El importe se puede remitir en carta certificada y tambien en sellos de correo, ofreciéndose raras veces ocasion tan propicia de enormes premios obtenibles por una pequeña puesta, y disminuyéndose cada hora las existencias de billetes, sírvanse dirigir directa y confiadamente acto seguido, á lo mas tardar hasta el

5 de Noviembre próximo

á la casa de banca encargada por el Estado de la venta de estos billetes, y desde más de 30 años acreditada de

A. GOLDFARB, HAMBURGO (Alemania).

La correspondencia española llega en 80 horas á Hamburgo.

P. D.—En la 1.ª seccion se sortearán 4,000 premios, á saber: 1 de Marcos 50,000; 1 de 10,000; 1 de 5,000; 1 de 3,000; 1 de 2,000; 2 de 1,000; 3 de 500; 10 de 150; 30 de 100; 3,950 de 20.

Un Marco—Pesetas 1'35.

GRASA BLONDE

Especial para toda clase de engranajes y frotaciones.

Esta grasa, desconocida hasta hoy en España y que tanta aceptacion está alcanzando en otros paises productores, da por resultado:

1.º Economía de la mitad de coste sobre el sebo comun, que hoy se gasta.
2.º Economía de trabajo en el unte y en su preparacion; y
3.º Quita todo ruido á las ruedas, lo que demuestra la mayor duracion de los dentados, engranajes, maquinaria, coches y carruajes etc.

SE VENDE en cajas de 25 y 50 kilógramos y en barriles de 100 y 200 al precio de UNA PESETA kilo.

Depósito. Plaza del Aceite, Almacen de hierro, GERONA.

CIRUJÍA

Ricardo Grahit
Médico-Cirujano
FORSA —4—2.º
GERONA

Toda clase de enfermedades

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde

IMPOTENCIA — SIFILIS VENÉREO — ESTERILIDAD

APRENDIZ

Se necesita uno en la sastrería de Detrell, calle de Ciudadanos, Gerona.

PÍLDORAS DE LOURDES

PURGANTES

anti-biliosas

DEPURATIVAS

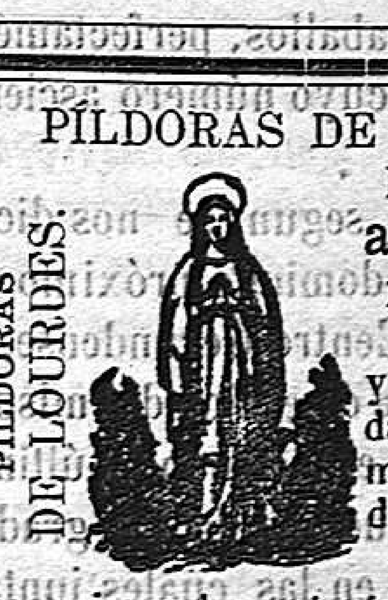

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delidos.

Se vende á 6 rs. caja en las principales farmácias. En Gerona, farmácia de J. Ametller.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

SE VENDE

una casa en esta ciudad calle del Portal-Nou (Muralla) compuesta de bajos, primer y segundo piso y jardín.

Al que convenga puede dirigirse en la imprenta de este periódico donde darán razon.